



PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : LUÍS ORLANDO VARGAS FUENTES
DEMANDADO : HEREDEROS DE LUZ MARINA PÉREZ ESPINOSA
RADICACIÓN : 2016-00652

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de marzo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (3) de abril de dos mil dieciocho (2018)

Como quiera que el titular del Despacho fue designado como escrutador de las elecciones que se llevaron a cabo el día 11 de marzo de 2018 por lo que no fue posible celebrar la audiencia que dentro de este proceso estaba fijada para el día 13 de mismo mes y año, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 p.m. del día 5 del mes de junio del año 2018.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>21</u> del
<u>04 ABR 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria